



PLAN PLURIANUAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

0. JUSTIFICACIÓN

Institucional

La Atención a la diversidad se presenta como una oportunidad y un proceso de ayuda continuada y sistemática inserta en la actividad educativa para atender integralmente al alumnado de acuerdo a sus características. Su finalidad es contribuir a la adquisición y desarrollo de valores y competencias por parte del alumno, que le capacitarán para construir su proyecto personal y vocacional.

Este plan, en su mismo fundamento y desarrollo, dota de contenido y significatividad al Carácter Propio. Las Escuelas Salesianas creemos y apostamos por la atención a la diversidad porque reconocemos en esta tarea una forma de atención a los más desfavorecidos, nuestros destinatarios preferentes y una posibilidad para lograr una enseñanza de calidad. En nuestro Proyecto Educativo se reconoce y se proponen distintas medidas educativas para atender a la diversidad de condiciones personales, intelectuales, sociales y emocionales que presenta el alumnado en las distintas etapas educativas. Esta diversidad quiere ser vivida como un reto educativo y como un enriquecimiento por toda la comunidad educativa pastoral desde un enfoque de escuela inclusiva.

La Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas pone en valor la opción por la atención a la diversidad; formación integral, personalización, socialización y normalización-integración son elementos fundamentales de una respuesta diversa. Estos criterios de actuación se recogen en el apartado 6. El Proceso educativo en nuestra escuela, principalmente en el 6.1. La educación integral de la persona y 6.2. El Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano al afirmar que "orienta y guía un proceso educativo en el que las diversas intervenciones, recursos y acciones se articulan al servicio del desarrollo gradual e integral del joven".

Dentro de nuestras opciones preferenciales educativas se encuentra el desarrollo de la dimensión vocacional (apartado 6.2.3); en él se recoge la importancia de la acción orientadora en nuestros centros, definiendo su finalidad y líneas básicas de acción, aprovechando las posibilidades de orientación que se ofrecen, promoviendo una ayuda específica en los momentos más delicados de la edad evolutiva y de la vida escolar y facilitando servicios especializados de orientación y psicopedagógicos. Las características de esta acción orientadora exigen la corresponsabilidad de todos los que compartimos la acción educativa.

En el apartado 7.2. se expone: “La acción educativa salesiana tiene por máxima que la persona es la protagonista de su propia formación”. Y se completa indicando que, “Persuadidos de que necesitan ayuda y apoyo en su proceso de maduración, tratamos de ofrecerles un acompañamiento respetuoso, cercano, dinámico y sugerente, que les ayude a desarrollar todas sus capacidades.

Finalmente, en el apartado 8.6., nuestra “metodología didáctica es consecuente con los objetivos que perseguimos: abierta y flexible; capaz de dar respuestas adecuadas a la diversidad de nuestros alumnos y alumnas, de promover aprendizajes significativos, e integrar en cada momento los avances pedagógicos y tecnológicos. Dentro de las posibilidades reales de nuestra escuela, atendemos a las necesidades de los alumnos, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, optamos por una metodología que favorece una enseñanza personalizada como respuesta al crecimiento y maduración de cada alumno; la participación activa de los alumnos; (...) la actualización constante de recursos tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En el **documento marco de Orientación en las Escuelas Salesianas**, la atención a la diversidad se convierte en una de las líneas fundamentales de trabajo en la planificación de la orientación: “La atención a la diversidad procura la respuesta a las necesidades educativas de cada alumno o grupo, de manera que se garantice su adecuado desarrollo integral mediante la puesta en marcha de las medidas educativas específicas que sean necesarias” (4. La planificación de la orientación: líneas fundamentales de intervención).

Legal

— LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad tomamos como marco de referencia la normativa legal vigente: “La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir de los principios de normalización e inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social”. (LOE, Preámbulo). “La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos”

El artículo 71 de la LOE contempla el papel de las Administraciones educativas en lo referente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En el artículo 73 se define al alumnado con necesidades educativas especiales: “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta”.

— LEY DE EDUCACIÓN DE LA CCAA

1. FINALIDADES EDUCATIVAS

La finalidad primera de la atención a la diversidad será procurar una respuesta a las necesidades educativas de cada alumno o grupo, de manera que se garantice su adecuado desarrollo integral mediante la organización general de los recursos disponibles y la puesta en marcha de las medidas educativas específicas que sean necesarias teniendo en cuenta el criterio preventivo propio de nuestro estilo educativo (cf. **Documento Marco de Orientación de las Escuelas Salesianas**).

Esta finalidad se concreta en los siguientes objetivos:

- 1** **Garantizar la estructura que facilite el desarrollo del plan** (liderazgo, formación, coordinación, recursos y evaluación).
- 2** Favorecer la **integración y acogida** del alumnado y su familia en la comunidad educativa.
- 3** Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje ajustado a las características del alumnado y realizar el seguimiento de su proceso educativo y madurativo, previniendo posibles dificultades y dando respuestas adecuadas a sus necesidades individuales (**prevención**).
- 4** Detectar de manera temprana las dificultades y ofrecer respuestas inmediatas para poder así minimizar la necesidad de futuras intervenciones (**compensación**).
- 5** Mantener una asidua **interrelación (información y asesoramiento) con la familia** de tal manera que posibilite una convergencia en la intervención educativa con el alumnado.
- 6** Promover la **formación integral** del alumnado en todas las dimensiones (biopsicológica, afectiva, social, ético-trascendente y vocacional) de acuerdo a nuestra visión de la persona.
- 7** Asegurar el **acceso al currículo** de todos los alumnos respondiendo a sus necesidades educativas, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades, potenciando sus capacidades y competencias individuales, así como su integración en el centro escolar y en su grupo-aula.
- 8** **Compensar** los posibles desfases curriculares de alumnado en desventaja social y cultural.
- 9** **Acompañar a los alumnos en su paso por el sistema educativo**, orientándoles en sus cambios y posibles decisiones.
- 10** Coordinar el proceso de **evaluación y promoción** del alumnado.
- 11** Establecer **cauces de comunicación y coordinación** entre todas las personas que intervengan a nivel interno y externo en el proceso de aprendizaje y desarrollo del alumno. Realizar el seguimiento de su proceso educativo, previniendo posibles dificultades y dando respuestas adecuadas a sus necesidades individuales.

2. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

El marco de la atención a la diversidad ofrece respuestas que permite el desarrollo integral de todo el alumnado, de modo que adquieran todas las competencias que favorezcan su progresiva madurez y autonomía personal.

El documento de “Concreciones Curriculares de la Escuela Salesiana” expresa que **nuestra escuela Salesiana se define como escuela que prepara para la vida**. En este sentido, vemos que converge de manera clara con educar en competencias, ya que educar es hacer a la persona competente para desenvolverse de forma práctica en las diferentes situaciones de la vida.

En el diseño de las programaciones, y de manera especial las elaboradas para alumnos con dificultades de acceso al currículum, las competencias se convierten en elemento fundamental y significativo a desarrollar por dichos alumnos.

3. LECTURA DEL CONTEXTO

La finalidad que tiene esta lectura del contexto es recabar información que nos permita ajustar nuestras necesidades y aspiraciones (a nivel institucional) con la realidad, necesidades y aspiraciones del entorno y la sociedad.

Este análisis recoge, por un lado, las constataciones y el estado actual en el que se encuentran los cuatro grupos de interés (alumnado, familia, centro y entorno) relacionados con el plan¹ y, por otro, las propuestas de mejora en base al estado actual²; estas propuestas van a condicionar el desarrollo del plan en cuanto a las finalidades, contenidos, acciones y metodologías. En la primera columna se detallan las fuentes de procedencia de los datos que se han utilizado para extraer las constataciones sobre el estado actual³.

	FUENTE DE PROCEDENCIA DE LOS DATOS ³	ESTADO ACTUAL EN EL CENTRO ¹	PROPUESTAS DE MEJORA ²
<p>A) REALIDAD DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº alumnos/etapa con necesidades educativas - Tipología de necesidades 	<p>Localizar la información pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de los últimos cursos - Actas 	Constataciones	Para la intervención
<p>B) REALIDAD Y ASPIRACIONES DE LA FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel sociocultural, posicionamiento ante la formación y el trabajo, expectativas que tienen sobre sus hijos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis matriculación de alumnos con necesidades - Cuestionarios 		
<p>C) LA REALIDAD Y PRÁCTICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque/ concepción de la atención a la diversidad en el centro - Puntos fuertes y áreas de mejora desde las premisas de este Plan - Recursos disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes varios - Resultados académicos 		
<p>D) REALIDAD Y POSIBILIDADES DEL ENTORNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con agentes externos - Realidad del entorno (inmigración, zona de privación sociocultural, etc.) - Oportunidades que ofrece el entorno 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios sociológicos 		

4. SECUENCIA DE IMPLANTACIÓN EN RESPUESTA A LAS NECESIDADES

Para **procurar la estructura que facilite el desarrollo del plan** (liderazgo, formación, coordinación, recursos y evaluación) y en base a las necesidades y retos derivadas de la lectura del contexto, se detalla la siguiente secuencia de implantación del Plan.

	1 ^{ER} AÑO	2º AÑO	3 ^{ER} AÑO	4º AÑO
LIDERAZGO	Analizar la necesidad Impulsar la creación del plan Sensibilizar a la comunidad educativa Implicar - asignar responsables	Implicar todos Seguimiento del plan	Implicar todos Seguimiento del plan	Implicar todos Seguimiento, evaluación y revisión del plan
ACCIONES A IMPLEMENTAR	Formación Diseño del Plan e Implementación: análisis del contexto y temporalización	Despliegue e implementación del plan	Despliegue e implementación del plan	Despliegue e implementación del plan Evaluación revisión
FORMACIÓN	Valorar necesidades formativas Diseñar itinerario formativo Formar responsables y clarificar funciones	Seguimiento itinerario formativo: formar a orientadores y tutores en estrategias relacionadas con acciones del plan	Seguimiento itinerario formativo: formar a profesorado en estrategias relacionadas con acciones del plan	Seguimiento y evaluación itinerario formativo.
EVALUACIÓN	Evaluación inicial: punto de partida de destinatarios Establecer y/o revisar indicadores. Confrontar lo que se viene realizando con el nuevo plan.	Evaluar procesos Medición/Análisis de indicadores	Evaluar procesos Medición/Análisis de indicadores	Evaluar procesos Medición/Análisis de indicadores
RECURSOS	Constatar y valorar los existentes Selección de recursos necesarios: priorizar y temporizar Presupuestar los recursos necesarios para el Plan Concretar los necesarios para el año.	Concretar los necesarios para el año	Concretar los necesarios para el año	Concretar los necesarios para el año
PERSONAS IMPLICADAS	Titularidad - Equipo Directivos Departamento de Orientación	Todos	Todos	Todos

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (FUNCIONES)

A modo de ejemplificación se sugieren los siguientes responsables y funciones que deben concretarse en función de los correspondientes RRI. Este Plan, de manera general, será coordinado y dinamizado en el centro por... (a determinar si es jefe de estudio, coordinador de ciclo/etapa, director pedagógico, orientador...).

RESPONSABLES	FUNCIONES
EQUIPO DIRECTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar y transmitir los criterios básicos de la Titularidad en relación al diseño, liderazgo e implementación del Plan. 2. Supervisar la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Plan. 3. Aprobar el Plan. 4. Asignar responsabilidades y funciones. 5. Planificar y gestionar los recursos y la formación necesarios para llevar a cabo el plan. 6. Animar y apoyar a las personas especialmente implicadas en el plan. 7. Promover el clima y la visión que favorezca la acogida e inclusión de todos los alumnos. 8. ...
COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la adecuada transición entre las etapas. 2. Coordinar y distribuir vertical y horizontalmente los contenidos, acciones y recursos. 3. ...
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación (en la medida en que le corresponda). 2. Apoyar y asesorar en el desarrollo de actividades y formación. 3. Participar en la elaboración de la programación y de la memoria anual (en la medida en que le corresponda). 4. Asesorar y colaborar en las acciones de seguimiento personal y adecuación de las respuestas educativas a la diversidad del alumnado. 5. ...
EQUIPOS DOCENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el proceso de elaboración y evaluación del plan. 2. Participar en el proceso de evaluación individual y grupal del alumnado, la toma de decisiones y su puesta en práctica. 3. Coordinarse con los equipos de etapa o ciclos anteriores y posteriores para asegurar unas adecuadas transiciones por parte del alumnado. 4. Programar y realizar las medidas y actividades específicas de atención a la diversidad (dinámicas, metodologías, elementos de acceso al currículum, etc.). 5. ...
TUTORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilizarse de las acciones de este plan que se desarrollan a través de la atención a la diversidad. 2. Detectar las necesidades de los alumnos tutorizados. 3. Relacionarse con las familias de los alumnos destinatarios de atención especial, sobre las medidas de atención tomadas. 4. Coordinarse con los profesores que imparten clase a los alumnos en cuestión. 5. Relacionarse con el D. Orientación para asesorarse durante todo el proceso 6. Proponer, elaborar y seguir las medidas de atención a la diversidad de sus alumnos. 7. ...

6. DESARROLLO DEL PLAN



6.1. DESTINATARIOS

+ 6.1.1. ALUMNOS

Entendemos que todos los alumnos de nuestros centros son destinatarios de este Plan, destacando de manera más significativa los siguientes:

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- A) Aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, del lenguaje y trastornos graves de la conducta.
- B) El que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- C) El alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- D) El que presenta altas capacidades intelectuales.
- E) El alumnado con necesidades específicas del lenguaje.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Dirigidas fundamentalmente a los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- A) Alumnos que no promocionan de curso.
- B) Alumnos que aun promocionando de curso, no han superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- C) Quienes acceden al primer curso de educación secundaria obligatoria y requieren refuerzo en las materias instrumentales básicas.
- D) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y Literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

+ 6.1.2. PROFESORADO

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.
ASESORAMIENTO.
FORMACIÓN.

+ 6.1.3. FAMILIAS

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.
ASESORAMIENTO.
FORMACIÓN.



6.2. ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario que el centro diseñe las estrategias organizativas necesarias para poner en marcha el Plan. Sirvan las siguientes de ejemplo:

1 Estrategias preventivas:

Las estrategias preventivas son aquellas que se desarrollan a través de medidas que afectan a la totalidad del grupo. Se podrían incluir las formas de organizar los grupos, espacios y horarios, organización de la optatividad y los espacios de coordinación entre profesores.

- **Programación multinivel.** Se pretende que, en los momentos en los que la secuencia de aprendizaje lo requiera, se trabaje el mismo tema para todo el grupo, pero haciendo propuestas de actividades diferenciadas por niveles de dificultad.
- **Trabajo por proyectos.** Es un recurso metodológico que implica cambios organizativos de clase y también una toma de decisiones a nivel curricular. Se pretende crear estrategias para la organización de los conocimientos a partir del tratamiento de la información y de las relaciones que se establecen entre los conocimientos.
- **Trabajo por rincones.** Los alumnos aprenden a trabajar de forma autónoma y potencian el trabajo entre iguales a partir de una propuesta abierta planteada por el docente. Los alumnos aprenden a organizarse, pueden escoger tareas que les planteen dificultades a medida y pueden realizar trabajos más creativos y motivadores.
- **Grupos cooperativos.** Son un modelo de organización del aula que crea una estructura y dinámica grupal de aprendizaje, que permite que la adquisición de conocimientos sea, además de compartida, fruto de la interacción y cooperación entre iguales. Se pretende que los alumnos aprendan mediante la cooperación entre ellos y que también aprendan a cooperar.
- **Aprendizaje entre iguales:**
 - + **Tutoría entre iguales:** La tutoría entre iguales es un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de parejas de alumnos, con una relación asimétrica (derivada de la adopción del rol de tutor y del rol de tutorizado, con un objetivo común, conocido y

compartido (como la adquisición de una competencia curricular), que se alcanza a través de un marco de relación planificado por el profesor.

+ **Colaboración:** Relación, centrada en la adquisición y / o aplicación de un conocimiento, entre dos o más alumnos con habilidades similares.

- **Asignación de los grupos/clase:** Las estrategias para hacer la composición de los diferentes grupos/clase al inicio de curso, según los criterios establecidos por la escuela.

2 Estrategias ordinarias:

Las estrategias ordinarias son aquellas que atienden a la diversidad que nos encontramos en el aula pero que en ningún caso adaptan o modifican el currículo del alumnado, de una manera significativa.

- **Agrupamientos flexibles:** Son agrupamientos homogéneos, que se caracterizan por la posibilidad de ser modificados a lo largo del curso, a las reuniones del equipo docente, según los criterios establecidos. Estos criterios pueden ser: el grado de aprendizaje del alumnado en cuanto a ritmo y desarrollo, el tipo de actividad a realizar o la elección libre por parte del alumno.
- **Desdoblamientos:** Son agrupamientos heterogéneos con una reducción de la ratio de los alumnos.
- **Refuerzo:** Estrategia dirigida a un número más reducido de alumnos, que presenta dificultades para seguir el ritmo del curso. Puede ser dentro o fuera del aula,
- **Co-tutorías.** Reducción de la ratio de alumnos tutorizados para aumentar la atención y facilitar la labor tutorial.
- **Profesores en el aula.** Aumentar la atención de los alumnos en el aula ordinaria. Estos tendrán un conocimiento compartido del mismo grupo con el fin de adecuarla programación y la metodología a las necesidades del grupo y también garantiza una atención personalizada.
- **La oferta de la optatividad:** La planificación de las materias optativas a elegir por los alumnos.

3 Estrategias extraordinarias:

Las Estrategias extraordinarias de Atención a la diversidad requieren una organización específica, por las características del alumnado al que van dirigidas y/o por los recursos necesarios. Puede comportar la adaptación o modificación del currículo en función de las necesidades que presenta el alumnado. Estas medidas extraordinarias de atención a la diversidad siempre son compartidas en criterios y proceso con el alumno, su familia. En las ocasiones que implica una modificación del currículo, la EAP tiene un papel importante. Pueden ser internas o externas.

— Internas:

- + **Adaptaciones curriculares:** Significativas/No Significativas: suponen una modificación, sustitución o supresión de los objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación del currículo y la programación de las actividades escolares y de las ayudas necesarias del alumno con necesidades educativas especiales.
- + **Aula abierta y/o Programas de diversificación curricular:** Son entornos escolares abiertos (no grupos diferenciados) para alumnos de 3º y 4º de ESO que presentan carencias significativas en los aprendizajes ya menudo también presentan problemas de adaptación a los entornos escolares ordinarios. Prevalen planteamientos más globales y actividades más prácticas y funcionales.
- + **Aulas de Integración:** son aulas con profesorado especialista en pedagogía terapéutica para dar respuesta al alumnado que requiera atención fuera del aula, por presentar necesidad de adaptación curricular.
- + **Unidades de apoyo a la educación especial:** Son unidades de recursos para facilitar que el alumnado con falta de autonomía por causa de discapacidades motrices, intelectuales severas o trastornos graves del desarrollo y la conducta, susceptibles de ser escolarizados en centros específicos, puedan participar en entornos escolares ordinarios.
- + **Grupo de habilidades sociales:** Grupo reducido de alumnos con dificultades significativas de autocontrol conductual, de relación entre iguales y de relación con los adultos en la escuela. Se realizan actividades lúdicas dirigidas por, al menos, dos adultos. El objetivo es: facilitar el autoconocimiento personal, aprender a analizar, reflexionar, prevenir y/o superar situaciones de conflicto interpersonal e intrapersonal.
- + **Atención individualizada:** a alumnos con NEE, logopedia, cuidadores, fisioterapeuta etc.,

— Externas:

- + **Escolarización compartida.** Hace referencia aquel tipo de recurso que permite a un tipo de alumnado con Necesidades educativas especiales estar escolarizado en dos entornos escolares y/o educativos, debido a sus dificultades cognitivas, sociales, etc. Puede ser con Escuelas de educación Especial, Hospitales de día, etc.
- + **Servicios educativos de zona y otros profesionales externos:** (profesor domiciliario, etc.), públicos y/o privados, en el centro o fuera. Para ello es necesario que exista coordinación.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN

1 Evaluación inicial o evaluación 0. Al comienzo del proceso

- **Objetivo** de la evaluación: Recabar información significativa que permita conocer el punto de partida y establecer elementos de referencia para futuras evaluaciones.
- **Agentes** de la evaluación (a determinar): Titularidad, Equipo directivo, otros equipos designados y en su caso agentes externos.
- **Indicadores** de evaluación: Los establecidos por los sistemas de calidad, de forma compatible con los diseñados en el plan.

2 Evaluación anual, que se plasma en la Memoria anual de los Centros

- **Objetivo** de la evaluación: Verificar el grado de consecución de los objetivos, de realización de las acciones y de satisfacción de los destinatarios previstos en las programaciones e incorporar las correcciones y mejoras precisas en la programación del año siguiente.
- **Agentes** de la evaluación: Equipo directivo, responsables y destinatarios.
- **Indicadores** de evaluación: indicadores de la programación anual y del plan.

3 Evaluación final

- **Objetivo** de la evaluación: Valorar la aplicación del plan y su eficacia. Análisis y lectura del contexto y replanteamiento.
- **Agentes** de la evaluación (a determinar): Titularidad, Equipo directivo, otros equipos designados, responsables, destinatarios y en su caso agentes externos.
- **Indicadores** de evaluación: Indicadores del plan plurianual.



PLAN PLURIANUAL DE ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD